



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 14 de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, vocales, Ryuichi Yahagi, suplente vocal, Byron Thompson Brauchli, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, reunidos en sesión extraordinaria en la modalidad de videoconferencia virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/001/2021 de fecha 12 de enero de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación y en su caso validación de los reportes de las Tutorías para la Apreciación Artística, correspondientes al periodo escolar comprendido entre el periodo septiembre 2020 - febrero 2021.-----
- 2.Asuntos generales.-----

El C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día, no habiendo ninguno de parte de los integrantes del Consejo-----

El C. Director procede a dar inicio, citando los puntos indicados en orden progresivo:-----

PUNTO UNO. Solicitud de los académicos Sergio Domínguez Aguilar y Xavier Cózar Angulo para someter a consideración y, en su caso, validación del Consejo Técnico la lista de asistencia y calificaciones de los tutorados, así como el reporte correspondiente al periodo septiembre2020-febrero 2021 de los programas de Tutorías para la Apreciación Artística "Dibujo experimental" y "La Imagen Visual", respectivamente. Lo anterior para dar seguimiento a la solicitud del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (DAFIE) para integrar el acta a la documentación probatoria que la misma establece.-----

PUNTO DOS. No hubo asunto que tratar.-----

ACUERDOS:

PUNTO UNO. Por Mayoría se aprueban los informes sobre TAA citados, absteniéndose de emitir voto uno de los interesados integrante de este Consejo Técnico, en apego al Código de Ética y al Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.-----

No habiendo otro asunto que atender, se cierra la presente acta siendo las trece horas y once minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervienen.-----

Integrantes del H. Consejo Técnico:


Xavier Cózar Angulo
Vocal


Byron Thompson Brauchli
Consejero Maestro



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

Consejo Técnico 14 de enero del 2021



Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director



José Manuel Morelos Villegas
Vocal



Ryuichi Yahagi
Vocal